

agora de 1641 = En la villa de salinas de Anana a diez dias del mes de agosto de Mill y sesenta y un años en las casas Principales del señor Gaspar de Turica Alcalde y Juez Ordinario Mayordomos de las decimas se juntaron por son de campana tañida segun costumbre los señores Justicia y reximiento de la dicha villa yerrando juntos nombraron por mayordomos de las yglesias de la dicha villa para este presente año a Pedro de vires mayor en dios de la dicha Señora de villa conser = digo que nombraron a dho de Montoya por mayordomo de dicha yglesia por auerlo sido el dho vires antes de agora = y Andres de uquiario por mayordomo de la yglesia de señor San Xpoual a los quales mandaron se les notifique lo hazer y rezuan las rentas de dichas yglesias y de cuenta de ellas pena de Prision y de los daños que deno lo hazer requieren a dichas yglesias y con esto se acabo este ayuntamiento y lo firmaron los señores de el

notificoroles y azer
taron

Gaspar de Turica
Don Lopez de
Lambraña
Cristóbal de
Gaspar de la roa